

**ChA/024/21**

Santiago, Julio 12 de 2021

Señor  
Patricio Melero Abaroa  
Ministro de Trabajo y Previsión Social  
Presente

**Referencia:** Déficit de Trabajadores en agroindustria y necesidades de visas temporales de trabajo.

Estimado señor Ministro:

Me dirijo a usted en relación con los temas tratados en conjunto con el Ministerio de Agricultura en la **Mesa de Abastecimiento Seguro** a la que usted tuvo la gentileza de asistir hace uno días atrás.

En primer lugar, agradecemos muy especialmente el documento y difusión que su ministerio ha realizado en cuanto a la compatibilidad que existe de los subsidios que mantiene el gobierno a las personas y las familias, y su compatibilidad para nuevos trabajadores que contraten las empresas. Sin duda ello ha traído claridad a los trabajadores y despejado temores infundados frente a la opción de emplearse en forma regular en nuevos puestos de trabajo.

Le comento que en el caso agroindustrial, a la fecha hemos detectado entre nuestros asociados **un déficit de cerca de 5.200 trabajadores** para llevar a cabo las labores de las empresas elaboradoras de frutas y hortalizas que representamos. En un levantamiento de los principales puestos de trabajo en los que no contamos con personal suficiente se encuentran las siguientes categorías de trabajadores:

- Analista de procesos
- Electromecánicos
- Mecánicos industriales
- Mecánicos agrícolas
- Personal de aseo industrial
- Personal de recepción de cargas
- Operadores de Grúa Horquilla
- Operadores de línea

- Operadores de frío
- Operadores de packing
- Operadores de calderas
- Operadores para plantas agroindustriales
- Auxiliares de patio de recepción de materias primas y despcho.

Al respecto Chilealimentos A.G., está realizando una difusión amplia de estas necesidades, para lograr el funcionamiento adecuado de la agroindustria y de esta manera continuar la tan anhelada reactivación que requiere el país.

Vemos con preocupación que esta necesidad de personal se manifiesta en un período de baja actividad en la agroindustria, por lo cual celebramos las iniciativas que el gobierno está impulsando de reactivación y de prevenir que en período de alta demanda de personal, se logre otorgar visas temporales de trabajo.

La agroindustria presente en Chilealimentos A.G., se encuentra localizada entre las regiones IV a la X y el peak de procesamiento se logra en los meses de verano y comienzos de otoño.

**Las necesidades de personal temporal** las tenemos en las mismas categorías de puestos de trabajo mencionadas anteriormente, por lo que agradeceríamos considerar en el listado de actividades para las cuales se está elaborando la política de ingreso de trabajadores temporales al país un cupo no menor al 15% de nuestra dotación de personas que es de 36.000 trabajadores. Esto es, necesitaríamos se otorguen unos 5.400 visas temporales para el trabajo al interior de las plantas de proceso. Lo anterior no incluye el personal agrícola para la producción y cosecha de frutas y hortalizas que se destinan a la agroindustria que lo están solicitando otros gremios.

Agradeciendo como siempre vuestra excelente disposición, saluda atte;



Alberto Montanari Mazzarelli  
Presidente  
Chilealimentos A.G.

Cc: Ministra de Agricultura, señora María Emilia Undurraga Marimón.